

C O N G R E S O O R D I N A R I O D E 1 9 6 1

S E S I Ó N

E n Q u i t o

A C T A D E L A S E S I Ó N D E L D I A M A R T E S 7 D E N O V I E M B R E

S U M A R I F I C I O :

- I Se instala la sesión.
- II Lectura de las proclamas de la II Zona Aérea de Taura y de la Academia de Ques-  
rra.
- III El H. Congreso Nacional aprueba por una  
ninidad y de pleno, la Resolución presen-  
tada por el H. Diputado Francisco Acosta  
Yépez, asumiendo la Presidencia de  
la República el Excmo. Sr. Dr. Dn. Car-  
los Julio Arosemena, Vicepresidente de  
la República y Presidente del H. Congre-  
so Nacional.
- IV El Excmo. Sr. Dr. Dn. Carlos Julio Aro-  
semena presta la promesa constitucional  
y asume las funciones de Presidente Cons-  
titucional de la República.  
Se termina la sesión.

\* \* \* \* \*

I En Quito, en el Salón de Sesiones del  
H. Congreso Nacional, se instala la Sesión a las diez y treinta y cinco minu-  
tos de la noche, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Tcnl. Dn. Reinaldo Varela  
Donoso, Vicepresidente de la H. Cámara del Senado. Asisten los siguientes H. Legislatores:

S E N A D O R E S :

Alvarez Saá Rodríguez	González Cabrera Oswaldo
Alvarez Barba César	González Marco Telmo
Alarcón Falconí Cristóbal	Hidalgo Díaz Telmo
Arias Guerra Luis	Larreátegui Carlos

Arizaga Toral Enrique  
Arellano Valdivieso Rafael  
Arosemena Gómez Otto  
Artaza Plutarco Diógenes  
Bown Roggiero Emilio  
Coronel Jaime  
Cordero Crespo Luis  
Chávez Estrella Gustavo  
Dávila Beza Jorge  
De la Torre Luis Alberto  
Espinel Mendoza Armando  
Espinel Mendoza Ramón  
Estupiñán Tello Julio  
Flores González Alberto

Littuma Arizaga Alberto  
Loza Molfo  
Machuca Palacios Darío  
Marcello Rodríguez Luis  
Montalvo Milton Eduardo  
Orellana José Rubén  
Ormeza Egíaz Gregorio  
Riofrío Luis Antonio  
Rosero Calvaché Luis  
Salazar Chávez César  
Ucante Molina José  
Verea Denoso Healdo  
Villagómez Yápez Jorge

#### B I P U T A D O S :

Acosta Yépez Francisco  
Alvarez Tenorio Daniel  
Alarcón San Miguel Enrique  
Bucaram Asaad  
Burneo Burneo Alfredo  
Burneo Burneo Vicente  
Caña, Yépez Galo  
Carrillo Narváez Alfredo  
Castillo Carrilón Jorge  
Cuesta Garcés Ignacio  
Cuevas Puertas Río Osvaldo  
Chacón Moscoso Octavio  
Chávez González Gastón  
Dávila Cañas Aurelio  
Delgado Falcones Luciano  
Gallardo Fulvio Benito

Maria Bowen Silvio Enrique  
Morán Luchi Miguel  
Norango T. Manuel A.  
Navas Clavero Luis A.  
Ortiz Stefanato Nelson  
Ortiz Jetterto  
Ortudo Andrade José Vicente  
Padrón Martínez Julio  
Pico Martínez Galo  
Polt Ortiz Jorge Alberto  
Valinde Burneo Juan Agustín  
Restrepo Eusse Iván  
Romero Cabrera Abraham  
Rivadeneira Echeverría Luis  
Sampedro Francisco  
Villanueva Miguel Angel

Grijalva Tamayo Germán  
Hidalgo Villavicencio Ignacio  
López de Morán Germán  
Maestre Celi Julio  
Páez Arellano Hugo  
Molina Calle Milton

Suárez Morales Rodrigo  
Suárez Veintimilla Rafael  
Tamariz Palacios Francisco  
Villagómez Estuardo  
Yépez Zambrano Carlos  
Zavala Ramírez Walter

Actúa el suscrito Secretario Titular  
del H. Congreso Nacional, en su calidad de Presidente del Estado Mayor del Ejército  
y de la Fuerza Aérea Ecuatoriana. Por Secretaría se da lectura a las pro-  
clamas de la II Zona Aérea de Taura y de la Academia de Guerra. Dicen así: "EL  
COMANDO DE LA II ZONA AEREA DE TAURA, -Considerando:- Que el Ejecutivo de Che-  
cho ha roto la Constitución; el Comandante de la II Zona Aérea, Jefes, Oficia-  
les y Tropa, conscientes de su juramento de defender la Constitución y las Le-  
yes de la República en defensa del PUEBLO,- Resuelve: 1).- Pedir al Ejecutivo  
la libertad del Presidente del Congreso Nacional y Legisladores para que pue-  
da reunirse el Congreso dentro de las garantías constitucionales y determinar  
en forma legal la situación actual de la República; 2).- Hacer un llamamiento  
al resto de las Fuerzas Armadas; para que se sujeten al SOLEMNE JURAMENTO pres-  
tado en defensa de la Constitución; 3).- Manifestar públicamente, que no se  
empleará el material de la Fuerza Aérea en masacrar al Pueblo Ecuatoriano, ci-  
viles ni militares, pero que mantendrá su decisión de defender la Base Aérea de  
Taura; y, 4).- Autorizar a todo ciudadano o Entidad, la impresión, publica-  
ción y radio-difusión de este programa, para conocimiento del Pueblo Ecuato-  
riano." Taura, Noviembre 7 de 1961.- EL COMANDANTE DE LA II ZONA AEREA, f) Jua-  
cinto O. Ochoa M., Crnel. de E. M. A.V.C. "ESTADO MAYOR GENERAL DE LAS  
F.F. M.A. - ACADEMIA DE GUERRA. - MANIFIESTO A LA NACION.- La Academia de Guerra  
del Ecuador como representante genuino del pensamiento y sentimiento milita-  
res, plasmados en el Juramento de la defensa de la Constitución de la Repúblí-  
ca hacen un llamamiento a las Fuerzas Armadas Nacionales para que sus Oficia-  
les y Tropa no cumplan ninguna orden que vaya a atacar a nuestros hermanos ci-  
viles y militares o que tienda a continuar dividiendo a la familia ecuatoriana".

na.- Exige la entrega del Poder al H. Congreso Nacional mediante las renuncias del Presidente y VicePresidente de la República, para que sea esta función del Estado la que prolongando sus sesiones extraordinarias hagan retornar a la vida normal y pacífica a la República.- Dado, en la Academia de Guerra en Quito, a 7 de Noviembre de 1961.- Firmante General de División Gonzalo Villacis; Los Profesores de la Academia de Guerra; todos los Oficiales Alumnos del 28 y 1er año de Estado Mayor.- Se adhieren a este manifiesto íntegramente: EL Director, Profesores y Alumnos de la Escuela Técnica de Ingenieros,- EL DIRECTOR DE LA ACADEMIA DE GUERRA, f) Gonzalo Villacis B., General de Div.,- EL DIRECTOR DE LA ESCUELA TÉCNICA DE MECANICOS, f) Luis E. Montalvo, Teniente de Es. B.,-

Ingresó al Recinto Legislativo el Exmo.

Sr. Dr. Dn. Carlos Julio Arosemena, Vicepresidente de la República y Presidente del H. Congreso Nacional, en medio de las aclamaciones de sus partidarios.  
III

EL H. DIPUTADO FRANCISCO AGUSTÍN VÉREZ,-

Señor Presidente: Con el fin de evitar cualquier sorpresa para lo posterior y una vez que el Congreso Nacional apruebe la moción que voy a presentar, en muy pocas palabras, he de rogar que Su Señoría ordene que por Secretaría se tome nota del nombre de cada uno de los Legisladores concurrentes a esta sesión, para que sepa el pueblo ecuatoriano que el Congreso Nacional, en mayoría y constitucionalmente, ha tomado resoluciones al respecto. La moción, sin discursos, porque el momento crítico de la Patria no lo permite, dice así: El Congreso de la República del Ecuador, como consecuencia de los acontecimientos políticos suscitados en el país, - Resuelve que asuma la Presidencia de la República el Exmo. Sr. Dr. Dn. Carlos Julio Arosemena Monroy, Vicepresidente Constitucional de la República, para dar cumplimiento a los preceptos constitucionales.

Puesta en consideración del H. Congreso Nacional la anterior Resolución, se la aprueba por unanimidad y de pleno.

EL H. SENADOR JORGE VILLACOMEZ VÉREZ,- Señor Presidente: Que conste que yo ejerzo mi voto respectivo a la Resolución que

IV. En el año de 1960, el 27 de noviembre, se dio lectura al Decreto por el cual asume la Presidencia Constitucional de la República, el Excmo. Sr. Dr. Dn. Carlos Julio Arosemena, Vicepresidente de la República y Presidente del H. Congreso Nacional. El Decreto dice así: "CARLOS JULIO AROSEMENA MONROY, VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL, EN USO DE LAS ATribUCIONES contempladas en los Arts 92 y 107 de la Constitución Política de la República y la Resolución del H. Congreso Nacional, DECRETA: ARTICULO UNICO: Asumo desde esta fecha la Presidencia Constitucional de la República del Ecuador, y comuníquese y publíquese; - Dada en el Palacio Nacional Legislativo, en Quito, a los siete días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno. - (D). Carlos Julio Arosemena, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA". Luego, en el mismo acto, se lee el discurso que dice así: "Yo, Carlos Julio Arosemena Monroy, ante el H. Congreso Nacional, máximo representante de la soberanía popular, máximo representante de la Patria, acepto el cargo de Presidente Constitucional de la República y prometo obedecer y defender la Constitución y Leyes del Ecuador. (aplausos). Honorables señores Senadores y Diputados: Mis primeras palabras, forzosamente deben ser de agradecimiento para el heroico pueblo de Quito, para ese heroico pueblo de Quito que en este día demostró, una vez más, su actitud para dignamente ser llamado "Quito, Luz de América". Rindo mi homenaje a Quito, y al hacerlo así, rindo mi homenaje a mi ciudad Guayaquil, por mil títulos nobles; rindo mi homenaje a todas las otras Provincias de la Patria. Rindo mi homenaje a las Fuerzas Armadas, especialmente a ese Batallón Chimborazo, que supo demostrar que el soldado ecuatoriano es un celoso defensor de la Constitución y Leyes de la República. Rindo mi homenaje a la Fuerza Aérea Ecuatoriana y especialmente a aquella que tiene por base Taura. Mi homenaje, y agradecimiento para la Marina Nacional, que estuvo también dispuesta a defender la Constitución y Leyes de la República. Hay una serie de Institu-

clones militares que han demostrado hasta en el Panóptico que antes que alegar las conciencias saben cumplir el Juramento que prestaron para ser soldados. Expreso mi agradecimiento para los Legisladores que desde este mismo salón me acompañaron en dirección a mi casa, y en el trayecto nos interrumpió una Jauría de pesquisas que en mi régimen tendrán que desaparecer para siempre. Tengo que rendirles mi simpatía y agradecimiento a los Colegas que me acompañaron en el encuentro, horas en las libres celdas del Penal "García Moreno", por haberse tejido una infame patraña. Un abrazo para mis dos Elegantes que demostraron que el soldado ecuatoriano es hombre leal y destituto de miedo, ya que no podía ofrecer ninguna prueba en el Panóptico. Agradezco a la Academia de Guerra, a los trabajadores, a los estudiantes, al Dr. Gil millo Gallegos Toledo, que manifestó su disposición de, temporalmente, aceptar el Poder hasta que yo me hiciera cargo de la Función Ejecutiva. En esta democracia nuestra, soy quizás por primera vez, y aún más; no recuerdo - en la historia de América - que un hombre haya ocupado el puesto que hoy me corresponde, habiendo estado sepultado en el Penal García Moreno, de ahí vaya a la Presidencia de la República. Estoy dispuesto a jermar mi sangre para conseguir que el Ecuador ocupe el puesto que le corresponde en el concierto de naciones. Me pedréis preguntar cuáles es el programa de gobierno. Esta misma pregunta se hace a todos los Gobiernos. Me preocuparé de la reforma de nuestra estructura económica, de la reforma agraria, de la reforma tributaria. La reforma agraria es considerada como esos mitos de la antigüedad, pero algúndia en nuestro pueblo será una meta sublime. Con esas reformas todos los ecuatorianos, por humildes que sean, deben tener techo, pan y salud, para mitigar sus angustias y las satisfacciones económicas. No voy a realizar lo que el Gobierno anterior, diré únicamente, que le persiguió. La fatalidad es, cuando esto sucede, los hombres no son culpables de nada. Invito a todos los ecuatorianos a la concordia. A los yelosquistas, compañeros de ayer; a los liberales, con cuyas ideas comulgo y siempre las he practicado; a los socialistas, porque esa es la meta futura, ya sea moderna; al Partido Conservador, porque con el liberalismo son los salvadores históricos que representan el mejor futuro.

inmarcesibles de la Patria. Pido el concurso de las jóvenes agrupaciones como ARNE, Concentración de Fuerzas Populares y el Movimiento Social Cristiano. Invito a que me apoye, que me ayude URJE, a los universitarios, a los trabajadores en general. Y que no se me diga que con estos apoyos que solicito, que con estas contribuciones que pido, el programa será un monstruo que no tendrá realización. No. Los ecuatorianos tenemos varios partidos y por lo mismo somos sensibles a esas agrupaciones y partidos políticos. Pero sobre todo, lo que yo os juro por mi honor y debéis creer en la palabra de un hombre que aspira que cuando termine el mandato le digan que fué el Presidente Constitucionalista. Mi agradecimiento para la señora Diputada López de Morán, quien tuvo la bondad de ir conmigo al Panóptico, demostrando así la fibra de la mujer ecuatoriana. Termino así estas pequeñas frases que no constituyen prácticamente un discurso de posesión del Mando. Os pido que mañana seáis puntualos, ya que os convoco a Congreso Extraordinario a partir de las doce del día. ( aplausos ).

EL SEÑOR PRESIDENTE nombró varias Comisiones para que comuniquen a varios Organismos del Estado, lo resuelto por el H. Congreso Nacional. Las Comisiones son las siguientes: Para la Corte Suprema de Justicia, los Hs. Enrique Arizaga Toral, Carlos Larreátegui, Galo Pico Mantilla, Manuel Naranjo y Gutberto Ortiz; para el Consejo de Estados: Hs. Ignacio Cuesta Garcés, Pío Osvaldo Cueva, Osvaldo González y Cristóbal Alarcón Falconí; para el Tribunal Supremo Electoral: Hs. Francisco Temeriz Padios, Alfredo Carrillo Narváez, Emilio Bowen Roggiero y Otto Arosemena Gómez.

Se levanta la sesión a las once de la noche.

REINALDO VAREA DONOSO,  
VICEPRESIDENTE DE LA H. CAMARA DEL  
SENADO  
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL H.  
CONGRESO NACIONAL.

Gonzalo Almeida Urrutia,  
Secretario del H. Congreso Nacional.